



FERIA DE AYERBE 2019

Exposición y venta de artesanía y productos agroalimentarios

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

FECHA: Domingo, 22 de septiembre de 2019

Horario: de 11:00 a 20:00 horas

Inscripción: Para participar deberá rellenar la inscripción (a través del formulario online) y aportar la documentación pertinente (descrita en el formulario) por una de las siguientes vías:

-Email: feriadeayerbe@gmail.com

-Fax: 974380119

-Correo postal: Plaza Aragón 40 22800 Ayerbe (Huesca)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 10 de septiembre de 2019

Procedimiento: una vez finalizado el plazo de inscripción, se notificará al interesado si ha sido aceptada su solicitud, y deberá proceder, en el plazo indicado, (del 12 al 18 de septiembre) a realizar el pago

Aportación Feria: 20 euros. (Incluye la degustación de un plato típico a cargo de la organización)

Deberá ingresar 20€ en el número de cuenta del Ayuntamiento de Ayerbe IBERCAJA ES522085 2057 32 0100189303

Especificando en el concepto el "Nombre del Expositor +FERIA DE AYERBE 2019"

Gratuita para empadronados en Ayerbe

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

En la selección de expositores se tendrá en cuenta, además de los criterios establecidos hasta la fecha, la procedencia del artesano / productor.

Durante el día la vigilancia corre a cuenta de cada expositor.

Este año los expositores deberán traerse los elementos indispensables para proporcionarse sombra.

Si necesita mesas, la Fianza es de 5 euros, que se devolverá al finalizar la feria

El Ayuntamiento les obsequia con una comida (para un máximo de 2 personas)

La carpa está destinada a otros fines relacionados con la organización de la Feria

DOCUMENTACIÓN:

- Fotografía y descripción detallada de los productos a exponer.
- Fotocopia del DNI.
- Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. (Se adjunta)
- En caso de Extranjeros, fotocopia de los permisos de residencia y trabajo.
- En caso de venta de alimentación, carné de Manipulador de alimentos.

Para exponer productos alimentarios, según la normativa vigente, se deberá cumplir lo siguiente:

- Carné de manipulador de alimentos
- Origen autorizado y descripción de los productos que van a vender, composición de los productos y conservación de los mismos. Todos deben tener Registro Sanitario de Alimentos.
- Todos los productos correctamente etiquetados, en cualquier idioma, pero obligatorio en todos los casos en castellano (se exceptúa los productores franceses que venden directamente sus productos al consumidor final).

Agradecemos su atención ,su comprensión y su colaboración en mantener vivos este tipo de certámenes.

Más información: Ayuntamiento de Ayerbe

Tel: 974/380025 (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h)

feriadeayerbe@gmail.com

www.ayerbe.es